



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

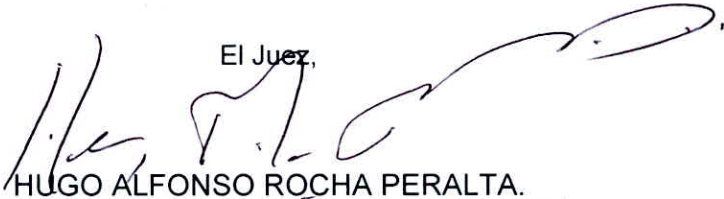
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, dieciséis de abril de dos mil veintiuno.

Rad. 2021/00090

Visto el anterior memorial y para dar cumplimiento a lo ordenado en el auto admisorio de la demanda, numeral 5), se ordena, por secretaría, la inclusión de la información respectiva en el REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. _____, hoy 19 de abril de 2021.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.